



## Apuntes talks with Laura Godfrey

Interview by Leticia Molinero © Apuntes 2006

Bilingual Web Content Manager of *FirstGov en español* (*espanol.gov*), Laura Godfrey was a presenter at our 7th Annual Conference for Translators and Interpreters, held at

Instituto Cervantes in New York City on February 27, 2006. The title of her presentation was "Spanish Language Across Government Websites."

**LM** - Please tell us about your background and how you came to *FirstGov en español*.

**LG** - My background is in communications. I have a degree in Communications from the University of Maryland and I have been in this field for about 15 years. My career in communications started with the Pan American Health Organization (part of the World Health Organization), where I worked as a video and radio producer in the Public Information Office. Then, after a brief run with a private Internet company, which went under when the *dotcom* bubble burst, I became a Spanish Health Information Consultant with *MedlinePlus.gov*, the health consumer website from the National Library of Medicine, part of the National Institutes of Health. This experience led me to focus more and more on the development of Spanish

language websites. And now, I am a government employee (as opposed to a contractor) working with *FirstGov en español*, the U.S. government's official web portal in Spanish.

**LM** - What are your responsibilities at *FirstGov en español*?

**LG** - Well, I wear several hats because *espanol.gov* does not have the human resources that *FirstGov.gov*, its English language counterpart, has. There are only two of us and our main role is to do Web content management. This includes a lot of research in terms of determining what other government websites are doing, what type of information and links they offer to the public and what the public wants from the government. We also do a lot of education, community outreach and contact with the media.

Continued on page. 3

## EL ESPAÑOL, LENGUA DE TRADUCCIÓN III CONGRESO INTERNACIONAL

Entrevista realizada por Silvia Peña-Alfaro, desde México, © Apuntes 2006

**N**uestra corresponsal en México formuló preguntas a los organizadores del III Congreso Internacional, al cual asistirá como representante de *Apuntes*.

¿En qué medida puede contribuir la traducción a la unidad del idioma? ¿Es necesaria (y posible) una mayor cohesión de la terminología en español? ¿Podemos decir que se traduce a un solo español?

Éstas son sólo algunas de las muchas interrogantes que serán planteadas en el III Congreso Internacional

denominado "El español, lengua de traducción", que se llevará a cabo en la ciudad de Puebla, en México, del 12 al 14 de julio de 2006.

Conscientes de la gran relevancia de este acontecimiento, nos adelantamos a entrevistar (vía correo electrónico) a Luis González, representante de la Asociación ESLETRA.

¿Cuál es el objetivo de este Congreso?

El objetivo del Congreso es plantear un debate sobre el contacto y el contagio de lenguas, facilitando la

Sigue en la pág. 6.

Apuntes, invierno-primavera 2006

Volumen 14, Número 1

[www.apuntesonline.org](http://www.apuntesonline.org)

ISSN 1547-7231 (print)

ISSN 1548-9299 (online)

### INDICE/CONTENTS

Apuntes talks with Laura Godfrey . . . . .	1
III Congreso Internacional de la Lengua:	
El español, lengua de traducción.....	1
Nota de la Redacción.....	2
Valor del <i>DPD</i> para traducciones cultural y lingüísticamente correctas.....	7
Power of Translation vs. Translation of Power.....	8
El castellano, piedra en el zapato del traductor.....	9
Comentario de J. Segura a El castellano, piedra en el zapato.....	14
Traducir es lo más peligroso que tiene la traducción.....	16
Congreso Internacional de Traducción Especializada.....	16
El plural de las siglas.....	17
Adiós a dos compañeros de siempre: Susana Greiss y Carlos Rivera.....	18
From "Spanish-Language Government Websites: Communication or Confusion?".....	18



Publicación de ApuntesOnline.org, el recurso en línea para las comunicaciones en español en los EE. UU.

### COMISIÓN DE TRABAJO DE APUNTES ONLINE

Leticia Molinero, *Directora de Apuntes y coordinadora de actividades*  
Cristina Bertrand, *Grupo Editorial*  
María Cornelio, *Asesora Cultural*  
Laura Godfrey, *Proyectos Especiales*  
Sergio Graciano, *Diseño y Autoedición*  
Fernando Marroquín, *Grupo Editorial*  
Marko Miletich, *Grupo Editorial*  
Joaquín (Jack) Segura, *Asesor Editorial*

### GRUPO EDITORIAL DE *Apuntes*

**DIRECTORA:** Leticia Molinero

**DISEÑO Y AUTOEDICIÓN:** Sergio Graciano

**REDACTORES Y CORRECTORES:**

María Cornelio ♦ Fernando Marroquín  
Marko Miletich ♦ Leticia Molinero ♦ Jack Segura

**WEBMASTERS:**

Jeff Buckley  
Leticia Molinero

**CORRESPONSALES EXTRANJEROS:**

María Calzada Pérez - España  
Ignacio Luque - Argentina  
Silvia Peña Alfaro - México

La responsabilidad de los artículos de Apuntes recae exclusivamente en sus autores, y los que se acepten estarán sujetos a revisión y corrección. Los artículos que se envíen para publicación deben dirigirse por correo electrónico a: [info@apuntesonline.org](mailto:info@apuntesonline.org). El formato preferido es RTF for Windows, pero podemos convertir otros formatos, incluidos los de Macintosh.

El formato debe ser sencillo y observar estas reglas: Excluir sangrías, listas con formatos automatizados con números u otras marcas, tabulaciones, tablas, dos espacios después de un punto, doble espacio entre párrafos. Las notas de pie de página deben incluirse en archivo aparte. Este número se ha confeccionado con Quark Express 6.0.

Todos los derechos reservados. Para reproducir información publicada en Apuntes, ya sea de manera parcial o total, solicitar permiso por escrito a [info@apuntesonline.org](mailto:info@apuntesonline.org)

## Nota de la redacción

### Nuevos rumbos

Por gran mayoría de votos, los socios de Intrades-Apuntes apoyaron recientemente la propuesta de disolver la personería jurídica de esa asociación y continuar en forma libre, con acceso universal a nuestra publicación. Mediante este cambio pasamos a formar parte de este gran movimiento *internético* de compartir información, herramientas y recursos a fin de fomentar el conocimiento en general y los cambios que se producen en la sociedad. Nos impulsa el mismo espíritu comunicativo de *Wikipedia* (en más de 200 idiomas), *open source* y la *biblioteca universal*: la digitalización de todos los libros del mundo al alcance de los usuarios de la Internet, una empresa sin precedentes que ya está en marcha.

Nos reconstituimos, pues, con otro nombre, más acorde con nuestra realidad actual: ApuntesOnline, agrupación al servicio de las comunicaciones en español en los Estados Unidos. La decisión de no decir, como antes, que estamos al servicio de la profesión de traductores e intérpretes no constituye una negativa ni una sustracción, sino antes bien la inserción de estas actividades en la esfera más visible de las comunicaciones. Sabemos que en su gran mayoría las comunicaciones en español en los Estados Unidos pasan por la traducción y la interpretación, pero también queremos dirigirnos en nuestro sitio web y en nuestra publicación a los sectores monolingües y bilingües que participan en estas comunicaciones desempeñando otras funciones. La experiencia nos demuestra constantemente que es necesario establecer puentes más sólidos entre todos estos participantes.

Se trata de un cambio de perspectiva que apunta a lograr un cambio de percepción en las relaciones entre los profesionales de las comunicaciones en español y los sectores públicos y privados que las utilizan. La entrevista en inglés a Laura Godfrey, de *FirstGov en español*, es un primer paso para iniciar este camino en *Apuntes*, y vamos a continuar en forma programática tanto en esta revista como en nuestro *ciber-sitio*, actualmente en vías de reconstrucción.

En su presentación ante nuestro congreso anual de este año, documentada mediante diapositivas, *María Cornelio* reveló algunas estadísticas sorprendentes: el uso de la Internet entre los hispanos que viven en Estados Unidos está aumentando a razón del 15 al 20% por año, pero lo más llamativo es que los hispanos superan al total de la población en cuanto al uso de la Internet aún entre los grupos de más bajos ingresos, para consultas en varias categorías. A pesar de este crecimiento, en sus conclusiones, la investigación de *María Cornelio* indica que tres de los ocho estados con mayor presencia hispana no tienen sitios web para un importante programa de seguro médico infantil recomendado por el gobierno federal. Éste es uno de tantos ejemplos que revelan que las comunicaciones en español a nivel gubernamental necesitan una infusión de responsabilidad y sentido común. Creemos que es parte de nuestra propia responsabilidad como comunicadores contribuir a mejorar esta situación.

*Apuntes*

## Encuentros mensuales de ApuntesOnline

El segundo lunes de cada mes en  
Spring Street Natural Restaurant  
Lafayette y Spring, New York, New York  
desde las 18 hasta las 20 horas.

**LM** - When you mention what other government agencies or websites are doing, does it mean that there is a set policy regarding language issues? Is there some sort of intranet, something that allows different agencies to share terminology, for instance?

**LG** -What I meant with doing research is that we need to know if new content is being presented to the public. For instance, if there are new tax rules for 2006, that's something that should be presented in Spanish in these websites. Whether or not the quality of the text is good, that's something I'm not addressing at this point.

Regarding the second part of your question, there is a Presidential Executive Order requiring federal agencies to address the needs of those with "Low English Proficiency." And at *español.gov* we rely on networks of people that we know in order to learn what is happening.

**LM** - For the sake of clarity, is there a difference between *FirstGov en español* and *español.gov*?

**LG** - They are one and the same, but if I say *FirstGov en español*, people can not really go to such a place, whereas if I say *español.gov*, which is actually written as *espanol.gov*, they may remember the URL and be able to access the website. However, there is a difference between *FirstGov* and *Webcontent.gov*

**LM** - What is *Webcontent.gov*?

**LG** - *Webcontent.gov* is a website for Web managers. It's actually a forum where they can discuss website issues. Also, since we are Federal government websites, we have to be 508-compliant, which means that everything that we show on our websites must be available to all people, including those with disabilities. There are people like the blind, for instance, who depend on website software readers, and so our websites have to be able to comply with these readers' capabilities.

It's a forum for web managers, but since it's published on the Internet, it's a public resource. In *Webcontent.gov* you find everything you need to know

to manage government websites, such as Requirements and Best Practices, Usability and Design, Using Technology, etc. Now, concerning the use of the Spanish language, within *Webcontent.gov* there is a section called *Spanish* and other language websites, with several sub-sections, including a Resources section with links to government websites in Spanish, and also a Plain Language Guide to writing in Spanish, *Lenguaje ciudadano*, published by the Mexican Government.

**LM** - At our annual conference in February you mentioned the role of the Federal Multilingual Website Committee (FMWC). One item of great interest both for government users of translation services and translators alike is the matter of standardization of the use of Spanish throughout the government. Please expand on that.

**LG** - This is a volunteer group of Web content managers. To have a multilingual presence on the Web poses problems for people who don't speak a foreign language and therefore lack the skills to evaluate the quality of translations received from contractors. It is hard for them to fulfill their mandates this way. So, the Federal Multilingual Website Committee is a group of website managers that deal with and offer advice on these and other issues related to managing multilingual websites.

**LM** - And do you get many requests to help people in these matters?

**LG** -Yes we do. People who already know about our resources do call on us to help them evaluate what they need to do in other languages. My colleague in *espanol.gov* and I help other divisions within the Federal Citizen Information Center, where *espanol.gov* is housed, interview prospective Spanish language contractors in order to evaluate their skills to do the job at hand. So we help screen prospective contractors and review the translations received.

**LM** - And what are your criteria for recommending contractors? Do these contractors need to be registered with GSA's Schedule?

**LG** - Not necessarily, some jobs may be contracted off the Schedule. Now, how do we evaluate? In addition to contractors answering a request for proposal, we also ask to see sample texts and to talk to their translators. This is important because they can be master proposal writers, but when it comes time to do the work we don't know exactly what kind of work they will be able to do. So we have a special interest in talking directly to their language professionals.

**LM** - That sounds like an unusual step in this type of procedure.

**LG** - Yes, it is, but it's the best way for us to ensure the project is in the right hands. I'm not interested in having people who might be project managers and only speak English be the person who answers the questions that involve Spanish language issues. This technique lends itself to have something "lost in translation" and that is precisely what we want to avoid. I need to talk to the translator and see how he or she answers certain questions.

**LM** - Is there a section in *FirstGov en español* that recommends criteria for the selection of translators?

**LG** - *FirstGov en español* would not have that because that's not part of our mission. *FirstGov en español* is a portal to services and information from the government, it's not a language resource. That will be the role of *Webcontent.gov*. But, what I'm trying to do is to provide specific guidelines to develop website content in Spanish. We are now going to publish a Spanish Style Guide in *Webcontent.gov* and that will be available to anyone with access to the Internet.

We are also planning to have a section with guidelines for the government to choose translators, but that will come later. This will tell people what to look for in a translator, such as accreditation or formal education, length and type of experience. And this is a difficult thing to do because in the case of translators, some of them may not have the proper formal education but they are still very good translators.

**LM** - Yes, that is a problem here in the USA where our profession is strictly market driven and there are no formal requirements concerning the education of translators.

**LG** - Exactly. That's why what I'm most interested in seeing in translator's resumes is that they are constantly updating their education taking seminars or attending professional conferences and events.

For instance, if I ask a Spanish translator about the *Diccionario panhispánico de dudas* and he or she never heard of it, that's a real red flag, since translators need to be up to date with what's going on in their language, and languages are constantly changing.

**LM** - How do you evaluate a translator's capabilities then?

**LG** - Well, formal education is important because it helps you write coherently, but it is certainly not the only thing that we will have to evaluate.

This is something that is not very well defined yet. We'll have to figure out how far we go with the Guide as a government agency. First of all, it is very important to consider this Guide as guidelines and not strict requirements. It's a resource for people to use, but they are not forced to use it.

Our question here is how far we can go in pushing standards for hiring people. It is not enough to have knowledge of a field, what we need is people who are capable of writing well. We need people who can interpret a concept in the source language and then write it in the target language, regardless of the words used. People from other agencies who need to communicate in Spanish have come to *FirstGov en español* to find resources to help them do this. Hurricane Katrina was a very interesting case where people used us as resources. We were the first line of response in the Web and led the government efforts in keeping Spanish speakers informed. Something that became apparent was that in a chaotic situation, such as a major hurricane, people had lost all their documentation and could not prove they were here

legally. Many Limited English Proficient people were quite lost because of this, so we used our contacts in USCIS (U.S. Citizenship and Immigration Services) and asked them to provide information on how to replace documents in Spanish. They had the information translated and we helped them by editing and proofreading the text before it was published. This all happened in 24 hrs. over the weekend. This is part of our responsibility.

**LM** - Translators always ask me if the government has a language policy concerning the use of Spanish in official communications. It seems that you would be the first attempt at coordinating resources that may lead to such a policy.

*Perhaps we need to emphasize an open dialogue between translators and government clients to determine language needs.*

**LG** - The *Spanish Language Guide* is our first response towards this end. It addresses issues such as how we are going to write numbers, what is the correct Spanish name for this or that organization, how to use abbreviations, and many other style and grammar issues.

**LM** - At our annual conference this year we had presentations, including yours, that show a lack of use of professional translators in government websites. Why are translators underrepresented? Why do these sites use the work of people who are not linguists or professional translators?

**LG** - You are touching on another interesting concept, the role of the translator as a communicator. Government materials many times reflect political decisions and this complicates the meaning of words for translators. For instance, as I mentioned in my presentation, there are many cases where the message is "lost in translation" because translators are not culturally right on target. A case in point is the translation of "Federal Citizen Information Center". The choice

of the word "citizen" was a political one, it could have been any other word referring to people who live in the USA. The original translation was "Centro Federal de Información para el Ciudadano".

Of course, the translation is accurate but the message is incorrect, as it leaves out millions of people who are residents but not citizens of this country. Since the center provides information to all those who request it, regardless of their immigration status, a more accurate name for the center would be: "Centro Federal de Información para el Público." A translation needs to be culturally appropriate, and it is very difficult to sort this out when the translator does not have a clear understanding of the terminology used in a particular context. We find that it is sometimes difficult for translators to return a document that is culturally competent.

**LM** - This touches on a new issue that we are researching and presenting to translators now. We are trying to inform translators that there is a very important difference between translating and achieving effective communication. We believe, of course, that a professional translator goes a step further and ensures that he or she is effectively communicating with the target audience.

**LG** - It is a problem because when we change the translation to its cultural meaning, the translator will come back to us and say that the word *citizen*, does not mean *público*. True, but the Center serves the *public/público* and not only the *citizen/ciudadano*.

**LM** - Right, and this brings about the case of back translation (BT), which is a method more and more companies are using today to validate translation. Of course, a perfect BT would be the result of a very bad literal translation, but those who do not know languages would rely on that.

**LG** - That's another side of the problem. But the main issue is that people who write government policy or content in English are usually monolingual and may not have a clear understanding of

what happens on the other side with the target foreign language.

**LM** - And sometimes it is even worse when some of these people are semi-bilinguals, and think their knowledge of Spanish is deeper than it actually is. Has anyone considered writing guidelines for people to write in English so that it may help cross the cultural barrier when translating into other languages?

**LG** - Perhaps a way to help solve this problem is for the government to address particular constituencies and write specifically for them. This is very difficult because there will always be many things at play behind any written text that would be unknown to the translator. Perhaps we need to emphasize an open dialogue between translators and government clients to determine language needs. If government agencies have specific terminology that they need to use, they may want to provide that to the translator, such as organization, department or program names, for example. Likewise, the translator should probe for preferred terminology.

**LM** - Yes, but a good communicator will always know when there is something in a text that cannot be properly translated, when something lacks clarity. And that's when we realize that we need to ask a question.

**LG** - I think that it is the role of your organization to educate the translator in these matters. We saw this at the conference, when these issues were being discussed, and a translator said "well, we can only do so much."

**LM** - Yes, we'll try to do that. We say that it is the responsibility of the professional translator to raise the question when a meaning is not clear. Translators should not content themselves with finding a "translation" when this won't really communicate a valid meaning.

**LG** - One problem here is that translators are paid by the word and this creates constraints as to how far they can go out of the box to render culturally appropriate translations, as they

are not being paid for that extra time really.

**LM** - My answer to that, as a translator, is that I am investing in my own professional career. It pays for me in the end to go that extra mile and allow time for research and come up with a very good communicable translation, even if that extra time will not be paid at this time.

**LG** - I agree with you but you are in the minority and also your own boss. Most of the time people read just phrases and translate just phrases but they don't stop to think about the message of a particular text. A message was constructed in one language and you have to figure it out and construct it in the other language. And in the

*It is very important that translators become aware of these cultural issues. It is very important to focus on the communication value of translation.*

other language, it will be most likely constructed in a very different structure and with a completely different set of words. This is a skill many translators do not have.

**LM** - It's true and the fact that translators do not know how to read text has been an academic concern for some time. We actually published one such study in *Apuntes*<sup>1</sup>.

**LG** - It is very important that translators become aware of these cultural issues. It is very important to focus on the communication value of translation.

**LM** - Yes, it is such a problem that most advertising companies do not want to use translators in this country. They fear that translators will not convey the messages. They don't want "translations," they want "adaptations."

**LG** - And they are right.

**LM** - Are government agencies aware of the difference between bilingual personnel and professional translators and interpreters?

**LG** - There is not a clear cut answer to that. There is also a big misconception concerning what it means to be fluent in Spanish in this country, as many

people who speak the language everyday are not really qualified to write it professionally. What we are starting now with the Guide and the FMWC is a process. We cannot expect people to learn and change overnight, but this is a way to begin to redress these problems.

**LM** - Are you aware of any government programs and language policies that may attract translators?

**LG** - The Presidential Executive Order to make information available in other languages for Limited English Proficiency people is a mandate for federal agencies to publish materials in languages other than English and this will attract translators. We at the Federal Multilingual Website

Committee are trying to create standards that will give people the tools to hire good translators. But I don't know of any programs designed to train translators for government clients.

**LM** - This is our last question then. During our yearly conference last February, María Cornelio presented her research, in which she found great variation in the quality of web-based Spanish-language information provided by state governments about the same Federally-funded child health initiative. Some states had only English-language Web pages, many had poorly translated Spanish versions, and a few had very well translated ones. Do you think there could be a role for the Federal government in helping the states provide high-quality Spanish-language information for federally funded programs?

**LG** - That's a difficult question for me to answer, but I would hope that the Federal Multilingual Website Committee will play a role, although we only provide recommendations. I expect we will open the FMWC forum to state and local governments. Also Webcontent.gov, which is a federally funded website, is open to all government web managers to learn from these guidelines.

<sup>1</sup>*La comprensión lectora en la traducción*, María Calzada Pérez, *Apuntes* Vol. 10, N 1, p. 20.

III Congreso, viene de la pág. 1

comunicación entre el mundo profesional y el académico. Esperamos responder a las expectativas de un público exigente, tanto en lo que se refiere a las reflexiones lingüísticas, culturales y sociológicas sobre la traducción (convergencia terminológica, el español en la red, el español en los organismos internacionales), como en lo que atañe a aspectos más prácticos (recursos y herramientas para la traducción, competencia y colaboración entre empresas de traducción, etc.) que hemos añadido al programa desde nuestra primera edición.

¿Cuál es la trascendencia del Congreso?

Podemos decir que el mundo de la traducción al español está en plena ebullición. Por hablar sólo de España, son numerosísimos los encuentros, congresos y actos de todo tipo. Las facultades y departamentos de Traducción en las universidades españolas superan ya la veintena y las publicaciones por ellas editadas están contribuyendo a enriquecer el acervo de obras (estudios, glosarios, diccionarios) sobre la traducción. Organizamos el congreso de Almagro, en mayo de 2002, porque echábamos en falta un encuentro que, más allá de las reflexiones académicas o didácticas, se centrara en la práctica profesional. Nuestra iniciativa no tiene vocación de competir con otras sino de complementarlas.

¿Qué singulariza a esta edición con respecto a las anteriores?

Como podrá apreciar quien consulte el programa de esta edición y los de las dos anteriores, esta tercera edición busca una cierta continuidad en sus planteamientos, pero en esta ocasión queremos abordar como tema central un asunto espinoso: las relaciones del inglés y el español a través de la traducción. El traductor, como punto de encuentro de las dos lenguas, tiene una perspectiva privilegiada para entender estas relaciones y para explicarlas.

¿Por esta razón se eligió como tema central del Congreso el de "Traducción: contacto y contagio"?

Desde el momento en que las len-

guas cohabitan, el contagio es inevitable. El contacto de lenguas es condición necesaria para la traducción. El contagio, en sus diversas formas (préstamos, calcos, interferencias de todo tipo) puede obedecer a una actitud descuidada e irreflexiva del traductor (y nos referimos aquí a todo el que traduce, es decir, también —y sobre todo en este caso— a quienes practican el intrusismo profesional, sin la cualificación ni experiencia suficientes para ejercer la profesión) o puede deberse, por el contrario, a una actitud plenamente consciente, fruto de la reflexión y de la ponderación de una serie de factores que el traductor ha tenido en cuenta a la hora de decantarse por una opción supuestamente "contaminada". Nos interesa explorar y fomentar esta "vía razonada", sin actitudes simplistas ni extremismos inviables. Se trata para nosotros de canalizarlo de manera productiva en el trabajo de la traducción especializada, es decir, de discriminar el contagio gratuito y superfluo del productivo y necesario. Ante un problema planteado por la traducción como puede ser la acuñación de un neologismo, la tecnología nos permite hoy ampliar el alcance del debate hasta límites insospechados y difundir las conclusiones, si las hubiera, con gran rapidez.

¿Quiénes son los organizadores?

La promotora de la iniciativa es la asociación "El español, lengua de traducción" (ESLETRA), entidad sin ánimo de lucro constituida por traductores de las instituciones europeas que cuentan con el inestimable apoyo de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea. Por parte mexicana participan en la organización, además de Luis Fernando Lara, del Colegio de México, un grupo de profesores de la Facultad de Lenguas de la Universidad de Puebla y un representante de la Organización Mexicana de Traductores. Además, como en las anteriores ediciones, contaremos también con la presencia de otros profesionales (periodistas, lexicógrafos, etc.) que tienen relación con la traducción. Colaboran también con el Congreso instituciones públicas y privadas de España, entre las que hay que desta-

car el Instituto Cervantes, la Escuela de Traductores de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha) y la Diputación de Toledo. Los patrocinadores privados de esta edición son: AENOR, la Organización Panamericana de la Salud y las empresas de traducción Celer Soluciones, Delgado y Ribenack, Comunicación Multilingüe, Linguaserve y Hermes.

¿Por qué se decidió realizar esta edición en Puebla?

Desde que inauguramos el primer congreso, que se abrió con una sesión titulada "El español, lengua internacional", sabíamos que no podíamos caer en el localismo. El doctor Luis Fernando Lara, que participó en las dos ediciones anteriores, fue quien nos animó a desplazar el eje hacia América, ofreciéndonos para ello su valiosísima ayuda. Gracias a él y a la colaboración de la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma de Puebla, que ha puesto a disposición del Congreso el impresionante salón barroco de su Edificio Carolino, este Congreso se celebrará en México, un país que, además de contar con la mayor población hispanohablante, se sitúa en la polémica frontera de dos grandes lenguas.

¿Hay algún otro aspecto que consideren importante dar a conocer a los lectores de *Apuntes*?

Uno de nuestros objetivos es contribuir a crear la sensación de pertenencia a una comunidad no sólo idiomática, sino también profesional. Este tipo de reuniones sólo tiene sentido cuando hay un trabajo, antes y después de ellas, para la creación de estos vínculos. Vuestra revista, como tantas otras publicaciones (pienso ahora en la excelente Panace@, modelo de rigor y generosidad profesionales) son las que realmente crean ese espíritu. Por eso, en nombre de todo el comité organizador, os doy las gracias y también mi más sincera enhorabuena por la calidad de vuestro trabajo.

Para obtener mayor información sobre el Congreso visite el sitio:

<http://www.esletra.org/index.php>

## Valor del *DPD* para traducciones lingüística y culturalmente correctas

Leticia Molinero © 2006 *Apuntes*

En números anteriores de *Apuntes* hemos presentado diversos aspectos del *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, todos de gran valor para el traductor. Ahora queremos compartir con nuestros colegas la enorme utilidad práctica de este diccionario, ya sea para decidir el uso de un término o expresión en un contexto determinado, o consultar las reglas gramaticales.

En primer lugar es importante saber que el *DPD* se puede consultar en línea en el portal de la Real Academia Española (RAE): [www.rae.es](http://www.rae.es), donde también se puede consultar el *Diccionario de la RAE*, o *DRAE*. Pero volviendo al *DPD*, no sólo se pueden consultar términos, sino también los apéndices y artículos sobre una amplia gama de temas gramaticales o lingüísticos. Las consultas en línea son una gran ayuda para el traductor porque no sólo nos ahorran el uso de los recursos de memoria de nuestras computadoras, especialmente las portátiles, sino que agilizan enormemente el acceso a los hipervínculos internos del *DPD*, que amplían la consulta a toda la gramática española actualizada al instante. Realmente es fascinante descubrir, en cada consulta, que se introducen constantemente modificaciones que pueden consistir en adiciones, sustracciones o correcciones de entradas anteriores. Éstas se presentan en tres formas: "Nuevos artículos", "Artículos enmendados" y "Artículos propuestos para ser suprimidos".

El *DPD* en línea da acceso a cinco apéndices de gran utilidad: 1) modelos de conjugación verbal, 2) lista de abreviaturas (para verificar abreviaturas y también para justificarlas ante clientes incrédulos, como en el caso de la abreviatura de número, N.<sup>o</sup> (ver *Apuntes V12N3*, pág. 10), 3) lista de símbolos alfabetizables (donde, a modo de ejemplo, además de comprobar que USD es la abreviatura española e internacional del dólar estadounidense, nos enteramos de que ARS es la abreviatura del peso argentino), 4) lista de signos o símbolos no alfabeti-

zables, donde vemos que se ha aceptado el símbolo # para denotar número, y 5) lista de países y capitales con sus gentilicios (esta lista parece necesitar actualización continua en estos tiempos).

Algunos ejemplos de consultas recientes de esta traductora:

### ¿*DPD* o Google?

La utilidad práctica inmediata del diccionario se me reveló ante la duda de cómo traducir la palabra inglesa "soy" en documentos destinados a Guatemala. Hasta ahora, trataba de determinar la frecuencia y localización del uso mediante búsquedas en Google; sin embargo, al recurrir al *DPD* encontré la mejor respuesta posible:

**soya.** La voz japonesa *shoyu* ('planta leguminosa procedente de Asia' y 'fruto comestible de esta planta') se introdujo en Europa a través del neerlandés con dos grafías, *soya* y *soja*, usadas ambas en español e igualmente válidas. En casi toda América se usa preferente o exclusivamente la forma *soya*: "*La producción de soya en Guatemala atraviesa problemas*" (*Hora* [Guat.] 28.2.97); mientras que en España y en el área del Río de la Plata se ha generalizado la forma *soja* (pron. [sója]): "*La cotización de la soja pegó ayer un nuevo salto*" (*Clarín* [Arg.] 2.4.97).

**web.** [consulta parcial] 1. b) Como adjetivo significa 'de la Red o de Internet'. Se usa normalmente en la expresión página web, que significa 'documento de la Red, al que se accede mediante una dirección electrónica': "*El Colegio Oficial de Médicos de Barcelona ha inaugurado recientemente una página web para facilitar el acceso directo a las fuentes de información*" (*Mundo* [Esp.] 11.5.97). Pueden emplearse en su lugar, y son más recomendables, las denominaciones página electrónica (→ electrónico) y ciberpágina (→ ciber-): "*Cancún [...] contará con su propia página electrónica*" (*DYucatán* [Méx.] 1.9.96); "*La ciberpágina ha sido diseñada [...] con*

*asesoramiento técnico especializado*" (*NEspaña@* [Esp.] 10.12.01). Para el último sentido indicado, se emplea también la expresión sitio web, traducción del inglés web site: "*En el sitio web del Frente Atlético se encuentran las letras de las canciones*" (*Mundo* [Esp.] 18.5.97). Se recomienda emplear, en su lugar, las expresiones sitio electrónico o ciber sitio; también, si se refiere a una empresa o institución, sede electrónica o ciber sede. Cuando este adjetivo se sustantiva, puede usarse en ambos géneros; en femenino (la web), si se sobrentiende el sustantivo femenino página: "*Podemos visitar la web del Gobierno de Navarra*" (*DNavarra* [Esp.] 5.5.99); en masculino (el web), si se sobrentiende el sustantivo masculino sitio: "*La dirección de Skinemedia, el web de Vail Reese, es: http://www.skinema.com/*" (*Mundo* [Esp.] 15.5.97).

**miembro.** 1. 'Individuo que forma parte de un colectivo'. Normalmente se usa como epiceno masculino (→ GÉNERO2, 1b), con independencia del sexo del referente: "*La esposa de Molins [...] es un miembro estratégico del equipo*" (*Mundo* [Esp.] 20.2.96). Pero hoy se está extendiendo su empleo como sustantivo común en cuanto al género (el/la miembro; → GÉNERO2, 1a), uso que se admite como válido cuando se desee hacer explícito el sexo del referente: "*EH coloca en sus listas a una miembro de Haika encarcelada por Garzón*" (*Abc@* [Esp.] 2.4.01).

2. Cuando miembro se usa en aposición a un sustantivo plural, aunque puede permanecer invariable (Estados miembro), es preferible hacerlo concordar en número con dicho sustantivo: los países miembros, los Estados miembros, etc. (→ PLURAL, 2.4).

*Diccionario panhispánico de dudas* ©2005 - Real Academia Española ©

### Conclusión

Definitivamente, el *DPD* es el diccionario español del siglo XXI y encarna la filosofía de cibecultura abierta que apoyamos en [apuntesonline.org](http://apuntesonline.org).

## Power of Translation vs. Translation of Power - Keynote Presentation at the Montclair State University Conference

Review by Marko Miletich, © 2006 *Apuntes*

**O**n April 21st, 2006, Montclair State University sponsored their XXVII Conference on Spanish and Latin American Literature in Context, which was entitled: *From Gutenberg to Google, Revisiting the Past, Envisioning the Future of Hispanic Literatures and Linguistics*. The keynote speaker was Liliana Silber, and her presentation was entitled *The Power of Translation vs. Translation and Power*.

Professor Silber is a graduate of Instituto Nacional Superior de Profesorado de Paraná (ESL) and Universidad Nacional del Litoral (Linguistics), Argentina. She has served as Chair of the Translation Department, Chair of the ESL Department and member of the Academic Board at Instituto Superior Brown (Santa Fe, Argentina.) She has been published in many Argentinean academic journals including *El lenguaraz* (Colegio de Traductores Públicos) and *Escrituras* (ISP Brown).

Professor Silber's lecture introduced three main points through a well-developed PowerPoint presentation. First, she proposed a rethinking of the translator's task and translation theory, then a post-structuralist approach to translation and finally a view of gender studies and translation.

During her first point she covered the dichotomy of the translator as a laborer and as an artisan pointing out that translation is often times stigmatized as mere manual labor without taking into account the intellectual aspects of the profession. She proposed to consider the profession as a hybrid of manual and intellectual labor. She stressed the lack of recognition for translators, particularly in the United States, in comparison with the United Kingdom. Translators in the US, she explained, are hired workers who usually receive a flat fee for their work, but very rarely

royalties. The situation is much more beneficial for translators in the UK, according to Silber. More translators are more likely to receive royalties for their work because that country considers translators as authors since they produce the language used. She also pointed out that, for the most part, the world of academia in the US has inhibited the development of translation theory and criticism since they fail to recognize the cultural and social value of translation.

During the second segment of her presentation, she talked about the anonymity of translation and how it is often viewed as a vanishing act, since the best translations are the ones that seem not to have been translated at all but directly written in the target language. Using the post-structuralist concept of textuality, she concluded that

*Professor Silber [...] proposes that translation shouldn't be viewed as a reproductive activity but as a productive one with a close collaboration between author and translator.*

translation should be viewed as a text in its own right, adding that translation is also a cultural political practice. She provided some statistics to hone this last point where she showed the number of translations done around the world and the percentage of these that were from English into other languages. Needless to say, the translations from English added up to nearly half of all translations done, according to data she cited from UNESCO.

Her last item dealt with translation and gender studies, in which she made some very interesting observations regarding the sexualization of translation. She showed how writing is considered the productive work, which is original and masculine, while translation is the reproductive work, which is derivative and feminine. She referred to an implicit contract between transla-

tion (as woman) and original (as husband, father, author), pointing out an overt power struggle. The feminists who emerged during the 1970's take a different view of translation, distrusting the established gender roles. Professor Silber follows the point of view that proposes that translation shouldn't be viewed as a reproductive activity but as a productive one with a close collaboration between author and translator.

To conclude her presentation, there were several questions and remarks from the audience that commented and asked about the role of the translator as collaborator and the need to combine forces with the author. Also, some comments were made regarding linguistic imperialism as it pertains to languages that are translated much more than others.

Professor Silber's lecture raised several interesting points. It was very ambitious and covered many topics in a very short time. Each one of the three points that she addressed in her presentation could have been a lecture by itself. One wishes that she would have concentrated on only one of her three topics or have more time to speak so that she could have discussed ideas that related to her discussion, such as Derrida's deconstruction post-structuralistic views regarding translation, the cannibalistic model and their perception of the translator's task, and the hijacking of a text from a feminist point of view. Professor Silber provided a very useful presentation for all translators by analyzing the overt and covert power of translation and the need to re-examine our individual political and ideological stances on translation.

*Marko Miletich is a faculty member, as well as the Coordinator of the Translation and Interpreting Program, Continuing Education, Hunter College*

## El castellano, piedra en el zapato del traductor

Miguel Wald, ponencia presentada ante el IV Congreso Intl. de Traducción e Interpretación, Córdoba, Argentina, 2005

**M**uchas veces oímos y leemos quejas y lamentos de colegas porque los traductores no gozamos del mismo reconocimiento social y profesional que los médicos, los ingenieros, los abogados, los escribanos... pero creo que se trata de un lamento equivocado y, en principio, injustificado. Lo que me propongo plantear en esta presentación es la idea de que si los traductores queremos que se nos respete y reconozca en la sociedad, tenemos que ser absolutamente merecedores de ese reconocimiento. Es necesario que, en primer término, cada uno de nosotros tenga real jerarquía profesional, y no sólo un título de grado, y recién después tendremos derecho a exigir a la sociedad que nos reconozca esa jerarquía. Mi intención en esta oportunidad es poner una piedra en el zapato de cada uno de ustedes, de cada uno de nosotros... o, mejor, de señalar la piedra que ya todos llevamos en nuestros zapatos: la de nuestra responsabilidad profesional ante nuestra propia lengua.

Cada vez que un traductor emprende una traducción, debe enfrentarse con diversas encrucijadas. Algunas son conocidas y debatidas con frecuencia, como la vieja discusión sobre a quién le debe fidelidad el traductor, si al autor o al lector; o si la idea misma de fidelidad es pertinente o debería ser reemplazada por conceptos como, por ejemplo, el de competencia traductora; o el conflicto permanente entre libertad y literalidad; o el tema de los calcos y los neologismos... Y así podríamos seguir mencionando encrucijadas que, en mayor o menor medida, todos los traductores profesionales debemos transitar a diario. Sin embargo, hay algunos problemas que, aunque menos discutidos, también son inevitables en la labor del traductor. Uno de ellos es, como decía, el de la responsabilidad del traductor ante su propia lengua, responsabilidad que, creo, se verifica de distintas formas y exige diferentes formas de abordaje de parte

del traductor.

En este punto, creo que es necesario subrayar que, en general, las universidades de nuestro país no brindan una formación que permita al traductor alcanzar un profundo dominio de su propia lengua, ni se preocupan por señalar la necesidad de ese dominio. De las muchas universidades en las que se dictan carreras de formación de traductores en la Argentina, una de las que más se detienen en nuestro propio idioma es la del Comahue, en cuyo plan de estudios se incluyen cuatro materias de lengua y gramática castellana, una de análisis del discurso y dos de análisis contrastivo, lo cual no llega al 20% del total del plan de estudios; y, de todos modos, es aproximadamente el doble (o más) de lo que incluyen otras universidades nacionales prestigiosas, como la de Buenos Aires o, sin ir más lejos, la de Córdoba (que no dedican al castellano ni siquiera el 10% de su plan). Es cierto que si esas asignaturas, aunque escasas, fueran exhaustivas y exigentes, podrían quizá resultar suficientes, pero, en vista de los resultados y del dominio que, según se puede observar, los traductores tienen de su propia lengua escrita, esto no es así. Más allá de lo que puede parecer una simple apreciación personal, esto es evidente en las listas de distribución y los foros de debate de Internet en los que participan colegas, así como también en sus presentaciones en congresos, jornadas y seminarios. Hace muchos años que leo y evalúo artículos y ponencias de traductores, tanto para publicaciones profesionales como para congresos académicos, y, sin querer ponerme en ningún lugar de autoridad (que, de todos modos, no tengo), siempre he observado, con tristeza y algo de enojo, un pobre dominio de nuestra propia lengua y, lo que es mucho peor, una actitud de indiferencia o de desidia respecto de ese problema.

En principio, creo que es necesario tomar conciencia de qué clase de responsabilidades tenemos y por qué, y

recién luego podremos ver cuáles son nuestras "obligaciones". Una postura conocida señala que los traductores debemos ser guardianes del idioma. Gertrudis Payàs, menos ambiciosa, afirma: "El traductor es un usuario de excepción en su lengua. Lo sepa o no, es uno de los que, con su trabajo, dan la pauta de las costumbres lingüísticas; puede decidir aceptar o rechazar usos nuevos, puede hacer propuestas de neologismos (...) El traductor, como agente de su lengua, tiene una responsabilidad ante ella. Significa esto que responde ante ella y responde también por lo que otros hacen con ella. Implica, pues, una actitud de compromiso, activa y decidida, con ella y, por extensión con todas las lenguas, actitud que contrasta con la opacidad a la que nos hemos reducido. Y en ello estriba el carácter trágico de nuestro trabajo: el traductor sabe que él solo no puede nada; que las lenguas irán a donde la historia las lleve, y que todo trabajo puramente voluntario que se haga sobre ellas, como dijo Schleiermacher, es locura (¿qué más trágico que saber que nada de lo que yo hago alterará la marcha de la lengua?); y, sin embargo, el traductor ético no puede dejar de actuar sobre ellas en el presente, para dar sentido a ese presente".

Payàs plantea así con claridad la necesidad de compromiso activo del traductor, es decir, de preocupación por la propia lengua... aunque deja claro al mismo tiempo el sino inexorable de que "nada de lo que yo hago alterará la marcha de la lengua". Y sin embargo, concluye, el traductor ético debe igualmente intentar actuar. Pero ¿actuar cómo?

Dice Valentín García Yebra que una de las misiones del traductor es la de enriquecer su lengua con neologismos útiles y bien formados, y que "sentimos vergüenza ajena (o no tan ajena), una especie de rubor intelectual, al ver en español palabras irracionalmente formadas que podían haberse estructurado de modo irreprensible. La respon-

sabilidad no es sólo de los traductores que han traído a nuestra lengua tales neologismos. Las palabras, como sabemos desde Platón y Aristóteles, no significan por naturaleza, sino por convenio. De suerte que tan responsable es el que las forma como el que las acepta. Pero el traductor, que está llamado, más aún que el autor original, a enriquecer su lengua con neologismos tomados de los textos que traduce, debe asumir la responsabilidad de que tales neologismos se adapten plenamente a las estructuras prosódicas y morfológicas de la lengua que las acoge". En teoría, estoy de acuerdo. En la práctica, no siempre es tan sencillo como puede parecer, porque el traductor no trabaja en el vacío, en un mundo meramente teórico, sino que necesaria y permanentemente debe tener en cuenta la realidad ya existente. Es decir, por ejemplo, todos los traductores coincidiremos en la conveniencia de no recurrir a calcos ni préstamos de otros idiomas, y de buscar o crear siempre, como pide García Yebra, la terminología necesaria en castellano. Pero muchas veces los lectores de nuestras traducciones utilizan en sus textos en español palabras en otro idioma (en general, en inglés), y esas palabras ya han quedado cristalizadas así en su jerga profesional, y eso de alguna manera puede impedirnos construir términos bien formados en castellano para referirnos a nuevos procesos u objetos relacionados con la ciencia, la tecnología, las finanzas, la medicina, el arte... Quiero decir, ¿podemos los traductores intentar imponer términos más "correctos" desde un punto de vista lingüístico, pero a todas luces forzados para un universo que ya utiliza otros términos, "incorrectos", si se quiere, pero absolutamente funcionales y establecidos? Es decir, en el mundo del cine, por ejemplo, ¿cómo imponer la palabra *carro*, cuando hace más de un siglo que todos hablan de *traveling*? Y en otros campos, ¿cómo imponer la palabra *envase* (o cualquier otra) cuando todos hablan de *blíster* (y hasta la RAE termina por aceptarla)? ¿Cómo imponer la sigla CP cuando todos hablamos

de la PC? ¿Cómo hablar de *trampantojo*, cuando el mundo del arte lo conoce por su forma francesa, *trompe l'oeil*? Y en la Argentina y otros países, ¿cómo hablar del *ratón*, si todos decimos *mouse*? ¿Cómo hablar de *balompié*, cuando todo el mundo habla de *fútbol*? ¿Tiene sentido crear voces nuevas o utilizar palabras ya existentes en nuestro idioma... pero correr el riesgo de llevar a los lectores a la confusión, sólo en aras de una supuesta "corrección lingüística"? Si, como dice García Yebra, las palabras significan lo que significan por un acuerdo tácito entre los que las usan, y si el objeto esencial de las lenguas es la comunicación y esa comunicación se logra perfectamente con voces ajenas a la historia de nuestra lengua, ¿por qué ponerles palos en la rueda? Pero, por el otro lado, ¿tiene sentido mantener el vocabulario en un idioma que quizá nos resulta absolutamente extraño y que no nos remite a nada? Por supuesto, lo mejor sería salir al paso del problema e intentar imponer términos castellanizados o castellanos en cada caso antes de que la terminología se consolidara, pero cuando esa terminología ya está difundida y es de uso corriente, ¿puede el traductor hacer algo? O, mejor dicho, ¿debe el traductor hacer algo? ¿En beneficio de qué o de quién? Si la función esencial del traductor es facilitar la comunicación, ¿no es absurdo utilizar formas que no harán más que dificultarla?

Como vemos, no es posible dar una respuesta única y definitiva, y la solución será diferente en cada caso, pero los traductores debemos ser conscientes de esto en todo momento y actuar con responsabilidad. Y esa responsabilidad no siempre implica, por lo que decía, negar y rechazar sistemáticamente toda palabra (o toda construcción) proveniente de otro idioma, sino analizar la situación de esa palabra (o de esa construcción) en el mundo real en cada caso, y decidir en consecuencia. Como decía, los traductores no nos movemos en un mundo meramente académico ni exclusivamente teórico, y no porque las academias dispongan que algo es correcto o incorrecto

tendremos que aceptarlo ciega e indiscriminadamente. Muchas, muchísimas veces tendremos que adelantarnos a lo que la Academia seguramente terminará por aceptar, pero esa actitud nuestra ante las nuevas formas terminológicas o incluso gramaticales que aceptemos (y que la Academia aún no acepta) no puede ser una actitud descuidada, cargada de desidia, sino que debe ser informada, atenta. Quiero decir que, en mi opinión, incumplir una regla académica es en ocasiones algo imprescindible, pero esa necesidad debe estar siempre profundamente razonada y justificada. Es decir, no basta con que algo aparezca muchas veces en Internet, dado que, como sabemos, en Internet aparece cualquier cosa. Permítanme plantear aquí un ejemplo ya tópico entre nosotros: el de los usos "incorrectos" del gerundio. ¿Se puede tachar de incorrecto algo que la gente usa con frecuencia y desde hace mucho tiempo? ¿Desde qué perspectiva? Porque, una vez más, la lengua significa por convenio entre los hablantes, y si los hablantes han decidido que en determinadas ocasiones un gerundio significa algo diferente de lo que significaba o de lo que quieren las academias, ¿qué es lo que lo hace incorrecto? ¿Sus usos teóricos? Es evidente que los criterios de corrección no son algo absoluto, sino que varían y se adaptan a la evolución real de cada idioma. Formas y construcciones que hace un siglo se consideraban "incorrectas" hoy forman parte de la norma "correcta". En la lengua real, el gerundio se usa desde hace mucho en situaciones que la normativa aun hoy considera ilícitas. Lo que debería cambiar, en esos casos, es la normativa, porque la lengua ya ha cambiado. ¿Qué sentido tiene mantener reglas y normas que pertenecen a un esquema lingüístico que, en los hechos, en la realidad, no existe? ¿Debemos los traductores evitar el uso de ciertos gerundios sólo porque hace cien años no se usaban?

Muchas veces, lo que en un principio fue considerado "incorrecto" terminó en un cambio semántico. En el vocabulario, por ejemplo, etimológicamente,

álvido proviene del latín y significa "muy frío". Sin embargo, no es ese el sentido con el que usamos hoy esa palabra. El uso casi exclusivo de la actualidad es (y el DRAE así lo incluye, como tercera acepción): "(...) momento o período crítico o culminante de algunos procesos orgánicos, físicos, políticos, sociales, etc."

¿Podemos, entonces, los traductores usar la palabra *álvido* con el sentido de "muy frío" y quedarnos tan campanantes... porque eso es lo que significó siempre?

Algo similar sucede con la palabra *lívido*, que en latín significa "morado" o algo parecido, pero que en su sentido actual, también reconocido por el DRAE, significa "intensamente pálido". ¿Podemos decir que una persona estaba *lívida* si queremos decir que estaba morada y quedarnos tan campanantes... porque eso es lo que significó siempre? Y lo mismo con *enervar* y evento, que desde 1992 la RAE reconoce con un sentido muy diferente del original, cuando no abiertamente opuesto. ¿Podemos entonces los traductores recurrir a la Academia como si sus dictámenes fueran el dogma, sin reflexión personal al respecto?

Y esto sucede en toda la lengua: no solamente en lo que hace al vocabulario, sino también en las construcciones gramaticales, en los regímenes preposicionales... Por ejemplo, según la Academia, el uso de la preposición de después del verbo *deber* para indicar probabilidad es obligatorio. Lo mismo sostienen algunos académicos de este lado del Atlántico, y eso me resulta más preocupante. Permítanme explicar por qué. Se suele entender que el uso correcto de una lengua es el que se observa en los hablantes cultos y en los buenos escritores de su época. Si analizamos ejemplos de los mejores autores latinoamericanos del siglo XX, comprobaremos que ninguno de ellos utiliza la preposición después del verbo *deber* para indicar probabilidad. Veamos.

- "Esa criatura debe tener el diablo metido en el cuerpo, y no está lejos el día en que le retuerza el gañote."

(Adán Buenosayres, Leopoldo Marechal)

- "(...) y la plata que va cayendo peso a peso, en el bolsillo de su hija, que ya debía estar bien lleno." (El lugar sin límites, José Donoso)

- "No, no tenían anillos en los dedos; debían ser novios o algo." (La muerte de Artemio Cruz, Carlos Fuentes)

- ""Muy mal deben andar las cosas", dijo, "y yo peor que las cosas, para que todo esto hubiera ocurrido a una cuadra de aquí y me hayan hecho creer que era una fiesta". (El general en su laberinto, Gabriel García Márquez)

- "Puedes ahorrar este gasto en mi homenaje. Tampoco revestirlos con espejos que dan una visión falsa de las cosas. Esos espejos deben ser los que se tomaron a los correntinos años ha, durante el sitio de su ciudad. Devuélvelos a sus dueños (...)." (Yo el Supremo, Augusto Roa Bastos)

- "Nora lo encontró más viejo de lo que había esperado en un amigo de Lucio. Debía tener por lo menos cuarenta años (...)." (Los premios, Julio Cortázar)

- "Fue al este a comprarnos alimentos frescos. Odia las latas más que nosotros. Y nunca nos falla, debe estar por volver." (Cuando ya no importa, Juan Carlos Onetti)

- "Tú te debes acordar de él, pues fuimos compañeros de escuela y lo conociste como yo." ("Acuérdate", en El llano en llamas, Juan Rulfo)

- "Apetecían la venganza, y la venganza debió parecerles inalcanzable." ("El incivil maestro de ceremonias Kotsuké No Suké", en Historia universal de la infamia, Jorge Luis Borges)

Leopoldo Marechal, José Donoso, Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez, Augusto Roa Bastos, Julio Cortázar, Juan Carlos Onetti, Juan Rulfo, Jorge Luis Borges... ¿Quién falta?! Y entonces, si el 90% de los hispanohablantes usamos el verbo *deber* sin preposición y los mejores escritores del siglo XX hacen lo mismo, ¿por qué es incorrecto? ¿Por razones históricas o etimológicas? Es

decir, ¿porque hace un siglo (o más) estaba mal y nadie lo usaba? Si ese es el caso, es incorrecto también hablar de *murciélago*, ya que, en su origen, la palabra era "murciégalo", que es la forma lógica y natural, dado que la palabra proviene de *mus caeculum* (ratón ciego); pero la gente, al pronunciarla, se equivocaba y decía 'murciélago'. Y, con el tiempo, esta pasó a ser la forma correcta. Quiero decir, si el argumento para defender la necesidad de la preposición de junto al verbo *deber* para indicar probabilidad es que históricamente es así, y por lo tanto no usarla es incorrecto, del mismo modo debemos decir "murciégalo", porque históricamente es así. Obviamente, ninguno de nosotros considera que "murciégalo" sea hoy una forma correcta, porque el uso, culto y popular, ha impuesto la otra. Y entonces, si el uso también ha impuesto la ausencia de la preposición en toda la América de habla castellana, ¿por qué considerarlo incorrecto? Tampoco me parece aplicable el argumento de la supuesta necesidad del uso de la preposición para evitar la ambigüedad. Porque, en ese caso, ¿qué pasaría con la forma "tener que", que también se utiliza tanto para expresar obligación como para expresar suposición? Es decir, si yo digo "Juancito no llegó; tiene que haber tenido un problema con el auto", no hay marca lingüística alguna que aclare si se trata de una obligación o una suposición, además del contexto. El mismo contexto que si yo digo: "Juancito no llegó; debe haber tenido un problema con el auto". Que es como lo decimos trescientos sesenta millones de hispanohablantes.

Si las formas correctas fueran sólo las históricas y etimológicas, hoy no estaríamos hablando aquí en castellano, sino en latín, o quizá en indoeuropeo, o vaya uno a saber en qué... pero los idiomas son organismos vivos, que crecen, mutan, se transforman, deforman y reforman, más allá de los deseos de quienes quieren meterlos en cajas cerradas y cristalizadas. Y todos esos cambios se producen de distintas formas en las distintas regiones en las que el idioma se habla. ¿Tiene sentido

intentar mantener una ficción de unidad lingüística que, en los hechos, no existe? ¿Podemos los traductores seguir indiscriminadamente los dictámenes de la Academia como si esta hablara desde la perspectiva de los cuatrocientos millones de hispanohablantes, cuando a la vista está que esa perspectiva no es tal?

Son seguramente cada vez más los casos y los ejemplos en que el castellano de América se distancia del de España; y son, sin duda, también numerosos los casos y ejemplos en los que el castellano de cada uno de los países latinoamericanos difiere del que se habla en el vecino. Esto es consecuencia lógica de las distintas formas de evolución que sufre un idioma en los diferentes lugares en los que se lo habla. ¿Hay forma de evitarlo? ¿Tiene sentido intentarlo?

Según el Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, de Joan Corominas, la palabra idioma viene del griego y significa "carácter propio de alguien, particularidad de estilo". Dice también Corominas que "de 'locución de sentido peculiar' se pasó a 'lenguaje propio de una nación', sentido que ya tiene en el Quijote". Es decir, en síntesis, un idioma es el lenguaje de una nación. La primera acepción del DRAE para la palabra, por su parte, da el mismo significado, pero lo amplía, y, al hacerlo, le resta precisión y claridad al concepto. Dice el DRAE: "Lengua de un pueblo o nación, o común a varios". Se me ocurre que el DRAE no puede hacer otra cosa, dado que, justamente, el idioma en el que está escrito es común a varios pueblos o naciones... o pretende serlo. Pero si un idioma es, como dice Corominas, el lenguaje de una nación, y esa nación cambia, desaparece o se convierte en varias, como ha sucedido en el último medio milenio, desde que España conquistó América, ¿no es lógico y natural que su idioma cambie, desaparezca o se convierta en varios? Sucedió, sin ir más lejos, con el latín, y por eso hoy cuatrocientos millones de personas hablamos y escribimos en castellano, y otros cientos de millones hablan y escriben en francés, en rumano, en ita-

liano, en portugués... ¿Por qué no habría de suceder lo mismo con todas esas lenguas?

Podemos entender que existan, y existen, razones económicas y socio-políticas que justifican los empeños por mantener la unidad monolítica de la lengua, pero contra esas fuerzas se oponen las de sus usuarios, los hablantes, que imponen sus propias ideas... y sus formas de hablar y escribir. Y me refiero tanto a los usuarios de a pie, los simples hablantes de la calle, como a los usuarios "privilegiados", los exponentes de la lengua culta. Cuando todos ellos, sean hablantes comunes o expertos, es decir, cuando una nación entera recoge y utiliza una palabra o una forma gramatical nueva, esa forma pasa a ser allí la nueva norma de ese idioma, porque las otras, las anteriores, sólo se justifican y convalidan a partir de la existencia de una nación que las usa... y esa nación ya no existe. Y aunque los gramáticos se esfuerzan en tratar de sostenerla y apuntalarla, lo más probable es que sea una tarea inútil, porque, como dice Manuel Seco en su Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española: "La verdad es que los gramáticos [y acá podríamos incluirnos también nosotros, los traductores] no hacen las lenguas, ni las reforman, ni son capaces de detener su evolución. Y es natural que así sea: una lengua es patrimonio de una comunidad, y quien la hace y la altera y la deshace es la masa, la mayoría, contra cuyo ímpetu nada puede la voz aislada de un sabio".

Y vuelvo entonces a mi pregunta de antes: si la gran mayoría, es decir, el 90% de los hispanohablantes, cultos y no cultos, escritores y no escritores, no usamos la preposición con el verbo deber (o con el verbo informar, como sucede por lo menos en la Argentina), ¿por qué se la sigue considerando la única forma correcta? ¿No sería más correcto considerar correcto exactamente a lo contrario? O, en otras palabras, ¿qué sucede cuando los usos normales y corrientes de una amplísima región se diferencian de los de otra? ¿Por qué se han de elegir como correctos los de una por sobre los de

la otra? ¿Sólo por razones históricas?

Decíamos al principio que los traductores somos, o nos consideramos, de alguna manera, guardianes del idioma, y que una de nuestras misiones esenciales es la de defender y difundir sus mejores formas y usos. Ahora bien, si esos usos cambian, como vemos que, de hecho, cambian, ¿es sensato que nos empeñemos en defender formas obsoletas o ajenas? ¿No es hora de que admitamos que algunas normas se modifican y que las razones que hasta ayer justificaban determinadas convicciones hoy pueden ser inciertas o inválidas? Más tarde o más temprano, la Academia cambia las reglas cuando comprende que no se ajustan a la escritura y al habla reales. ¿Por qué los traductores debemos ser, entonces, guardianes de una cárcel vacía? O, siguiendo a Coseriu, ¿por qué debemos ajustarnos a una norma que nos es ajena?

Los traductores, en especial los traductores que trabajamos con el español de América, debemos trabajar con el ojo puesto en las gramáticas y en los diccionarios, sí, pero con el oído puesto en la calle, donde el idioma cobra sentido, se vuelve real. Si no lo hacemos, corremos el riesgo de convertirnos en constructores de defensas para ríos que hace ya rato han tomado otros rumbos. Por eso, una de nuestras responsabilidades es, además del estudio continuo, la reflexión crítica permanente sobre nuestro objeto de trabajo: la lengua castellana. Y digo esto porque a nosotros, los de este lado del charco grande, muchas veces pueden no servirnos las decisiones lingüísticas que adoptan académicos que desconocen la realidad de nuestra lengua nacional, o que se empeñan en desconocerla hasta que esa realidad los pasa por encima y, en ocasiones, los hace finalmente aceptar hasta lo inaceptable.

Y para que no se me acuse de iconoclasta, permítanme citar como propias, si pudiera, palabras de Dámaso Alonso, que, en 1980, mientras era director de la RAE, dijo en Salamanca: "Yo no soy enemigo del purismo, lo

pongo simplemente en el lugar que le corresponde, que en nuestros años no puede ya, por desgracia, ser de primera fila. Lo que nos interesa en la lengua castellana es que sus palabras y todos sus elementos significativos sean, en efecto, significativos; es decir, que tengan un valor de intercambio. Después de esto y sólo después de esto, que es lo fundamental y lingüísticamente lo único, podrán, si hay resquicio, venir las consideraciones puristas (...), siempre que no lleguen para enturbiar lo claro. (...) Debemos aspirar al mantenimiento de la unidad básica del idioma, pero de ninguna manera a su unidad total. Hay muchas cosas que se oponen a la completa unidad, por ejemplo: nadie puede tachar de ilegítimos los centenares de voces distintas que proceden de las lenguas habladas antes en cada país (guaraní, quechua, náhuatl, etc.), ni los mil nombres distintos de plantas, animales, fiestas, danzas, vicios, etc., característicos del suelo o del clima, o de los usos y costumbres que tienen en los diversos países de nuestra habla".

Y ha dicho Álvaro Mutis, el poeta y narrador colombiano: "Todos pedimos normas, pedimos una censura, pedimos crear un cauce a un ser vivo como es un idioma que está viviendo su propio destino. Creo que es muy meritorio lo que estamos haciendo, pero es de una candidez y de una ingenuidad realmente conmovedoras. No vamos a poder detener el proceso de anglicización (perdón por esta palabra tan espantosa) del idioma en la

frontera mexicana; no vamos a poder, como no pudieron los latinos detenerlo en las Galias y de ahí salió ese milagro prodigioso que es la lengua francesa. Estamos frente a un ser vivo cuya corriente nos está arrastrando, y nosotros somos como pequeños corchos. Imaginense que esos corchos que flotan y se revuelcan en la corriente intentaran normalizar o encauzar esa corriente. Vivamos el idioma como una cosa viva; no tengamos este pudor, este temor de quitarle pureza, que es plausible y es, me parece, de muy buena intención, pero muy ingenuo. No vamos a poder cambiar el idioma. Probablemente desaparezca. Desapareció el latín en el que escribieron Horacio, Virgilio y Tácito. Pues se acabará un día el español y todas nuestras intenciones serán de una inmensa ingenuidad".

Pero entonces, se preguntarán ustedes, ¿qué podemos y debemos hacer nosotros, los traductores?, ¿dónde empieza nuestra responsabilidad y dónde termina?, ¿dónde tenemos derecho a la innovación y dónde nos vemos forzados a la conservación?, ¿hasta qué punto y en qué tenemos el derecho (y yo diría, el deber) de alejarnos de los criterios de las academias y recurrir a los nuestros propios, aunque se opongan a los académicos?

Mi respuesta, al menos la única que tengo, la única que se me ocurre, es la de la actitud no obediente, sino responsable, de hablantes privilegiados que, cuando nos sentamos a escribir, tomamos por un instante el timón de

nuestro idioma en nuestras manos y tratamos de hacer avanzar esa inmensa nave por el mejor lugar del río, que quizá no sea hoy el curso por el que navegaba antes. Cada uno de nosotros es capitán, responsable de esa nave, pero no debemos olvidar que hay en ella cuatrocientos millones de remeros, y que son ellos los que finalmente decidirán si la nave avanzará por el camino purista que, quizá, a nosotros nos gustaría, o por uno lleno de rápidos, piedras y obstáculos. Pero, como capitanes, debemos tener siempre la precaución de no intentar forzar el timón hacia el lecho seco de una lengua muerta. O, para decirlo con las menos metafóricas pero más precisas palabras de Manuel Seco que cité antes: "La verdad es que los gramáticos [o los traductores] no hacen las lenguas, ni las reforman, ni son capaces de detener su evolución. Y es natural que así sea: una lengua es patrimonio de una comunidad, y quien la hace y la altera y la deshace es la masa, la mayoría, contra cuyo ímpetu nada puede la voz aislada de un sabio".

Esta es, al menos, mi posición en esta encrucijada de la que hablaba al principio. Una encrucijada que los traductores debemos, inevitablemente, enfrentar a diario. Otros, seguramente, tendrán otras opiniones al respecto. ¿Me convencerán? ¿Los convenceré? No importa. Lo que creo que realmente importa es el debate, el estudio, el análisis. Y la actitud responsable. Siempre.

#### Bibliografía parcial:

BORGES, Jorge Luis: "El incivil maestro de ceremonias Kotsuké No Suké", en *Historia universal de la infamia*, Buenos Aires: Emecé Editores, 1972.

CAMBOURS OCAMPO, Arturo: *Lenguaje y nación*, Buenos Aires: Marymar, 1983.

COROMINAS, Joan: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 3.ª ed., Madrid: Gredos, 1973.

GARCÍA YEBRA, Valentín: *Teoría y práctica de la traducción*, 2.ª ed., Madrid: Gredos, 1984.

- "Responsabilidad del traductor ante su propia lengua", en *V Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*, Madrid: Ed. Complutense, 1995.

ORELLANA, Marina: *La traducción del inglés al castellano: guía para el traductor*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1994.

PAYÀS, Gertrudis: *Ética para traductores* [en línea], <<http://xcastro.com/etica.html>>.

WALD, Miguel: *Debo (de) estar equivocado* [en línea], Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes, <<http://cvc.cervantes.es/trujaman>>.

- *Entre el forward y el software* [en línea], Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes, <<http://cvc.cervantes.es/trujaman>>.

- *¿Para quién traducimos?* [en línea], Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes, <<http://cvc.cervantes.es/trujaman>>.

## Comentario de Joaquín ("Jack") Segura a "El castellano, piedra en el zapato del traductor"

© Apuntes 2006

**E**l artículo del señor Wald aporta datos interesantes y conclusiones un tanto prematuras en algunos casos. Por ejemplo, el autor recoge de sus compatriotas amargas quejas de que las universidades de la Argentina no preparan debidamente a los estudiantes de traducción para que alcancen altos niveles de conocimiento de la lengua que hablan y escriben, arma principal de su misión traductoril.

Es muy posible que todavía sea muy reciente la incorporación de las universidades de lengua castellana a la enseñanza de la traducción, pero parece que van mejorando los programas que ofrece una minoría de ellas. Hasta hace unas pocas decenas de años, la traducción ni

siquiera formaba parte del plan de estudios universitarios. No se consideraba materia digna de enseñanza especializada, porque históricamente nunca lo había sido. En España tuvo que acabarse el régimen franquista para que se empezara a considerar la necesidad de enseñar formalmente a traducir, con un currículo que hiciera hincapié en la gramática y la lexicografía, amén de la lingüística y la traducción comparada. Todo esto se debió en gran parte al impulso de figuras preclaras como D. Valentín García Yebra, traductor galardonado en España y en América, quien fue de los primeros profesores de esta asignatura en el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores de la Universidad Complutense de Madrid. García Yebra ha escrito páginas prístinas sobre la historia de la traducción, y

también sobre la traducción en sus aspectos teórico y práctico. Recomendamos al traductor en ciernes, e incluso al ya más formado, que lea a García Yebra.

No sería de extrañar, pues, que algo parecido haya sucedido en la Argentina. Sospecho que las autoridades universitarias no han dado el suficiente énfasis a los estudios gramaticales y léxicos, por considerarlos tal vez parte de la enseñanza secundaria y de bachillerato. Creemos que es necesario, aunque cada vez más difícil, dar tiempo al tiempo.

El señor Wald nos habla de cosas tan esenciales para el traductor

*La RAE ha declarado repetidas veces que su función no es inventar neologismos, sino más bien registrar los que sugiere el uso más o menos culto. A nuestro modo de ver, la RAE sí debería proponer neologismos.*

como la invención de neologismos, cosa que la RAE trató de hacer en un tiempo, proponiendo nuevos términos con que captar conceptos propios del inglés, para los cuales no teníamos equivalentes en español o nos conformábamos con meros préstamos del inglés.. He ahí el ejemplo de fútbol o futbol, citado por el autor. La RAE propuso balompié, que en España logró arraigar hasta cierto punto; pero poco a poco se han ido secando las raíces de ese españolismo hecho o contrahecho, según diversas opiniones, y hoy reaparece fútbol en España, mientras que en América siguió usándose fútbol y nunca prosperó balompié. Otras propuestas académicas, como peto por airbag tampoco tuvieron mucho éxito, y ahora la Academia admite air bag, en España, cuando bolsa

de aire es más común en varios países de Hispanoamérica y en el sector hispano de EE. UU.

Estas experiencias poco felices han dado lugar incluso a la adopción por la RAE de palabras como autostop, pseudoanglicismo inventado por los franceses, porque ni en Inglaterra ni en los EE. UU. se llama así a viajar de dedo, dar aventón (o pedir aventón). El autor del artículo nos cita también la palabra traveling, que la Academia ha aceptado, previa españolización a travelín. Pero ¡jojo! que esto es otro pseudoanglicismo que nos han endilgado los franceses, porque en inglés cinematográfico, esto se

llama tracking. O decir envase por blister (legítimo anglicismo), porque blister es más que envase, es un envase especial para

artículos pequeños y delicados (comprimidos o pildoritas, componentes electrónicos), consistente en una superficie plana de cartón o cartulina y una cubierta de plástico transparente, con ampollas o concavidades que encierran y protegen a los artículos en ellos alojados. Podría llamarse, y muchos los llaman, envase alveolado.

La RAE ha declarado repetidas veces que su función no es inventar neologismos, sino más bien registrar los que sugiere el uso más o menos culto. A nuestro modo de ver, la RAE sí debería proponer neologismos. Parecería lógico que, alojando en su seno a escritores insignes, gramáticos y lexicógrafos de primera fila, científicos y tecnólogos de larga experiencia, por no mencionar a especialistas en casi todas las ramas del

saber, no sólo le asistiría el derecho a proponer nuevos términos, si no que debiera incumbirle también la obligación de hacerlo. Si ellos no pueden proponer neologismos bien formados, acordes con el genio de la lengua, y capaces de arraigar, ¿quién los va a inventar? El pueblo, aunque creador de gran parte del idioma cotidiano, no está capacitado para inventar términos científicos o técnicos, con los que el inglés poco menos que nos anega constantemente.

La idea de la RAE de más bien recoger el uso, tiene el gran inconveniente de que el uso a menudo es diferente en España que en América, como la misma RAE acepta en varias de sus últimas publicaciones, en las que se citan y explican las diferentes formas de hablar y escribir, incluso a nivel culto, propias de cada país o región. La RAE hace bien en considerar que cuánto más elevado sea el grado de cultura, más unidad presenta el castellano en todo el mundo hispano. [Y si no, ahí tenemos el artículo objeto de este comentario, que es total e igualmente comprensible para un argentino, un español, un chileno, un peruano, un colombiano, un venezolano, un mexicano o un cubano y, en fin, para todo el mundo de habla hispana]. De ahí que últimamente la RAE, manteniendo todavía vigente su lema tradicional de limpiar, fijar y dar esplendor al castellano, parezca querer concentrarse en la importancia de mantener la unidad en medio de la diversidad.

El señor Wald critica también la apertura de la Academia en cuanto a aceptar vocablos o expresiones que no se usan en Argentina y otros países de América, como es el caso de deber (en el sentido de

obligación) y deber de (en el de suposición). Parece indudable, por las citas que aporta y por lo que hemos leído de otros autores, que realmente deber de no es de uso corriente en gran parte de América. Días atrás, se produjo en un foro internético un largo intercambio de opiniones al respecto, poniendo de manifiesto que, en efecto, en la Argentina no se usa, ni en niveles culturales avanzados, deber (obligación) para lo cual se emplea igualmente deber de (suposición), y viceversa, aunque predomina el uso sin la preposición de para ambas acepciones. Al parecer, sólo en España y en los medios académicos de América, siguen empleándose las dos acepciones por separado. Conviene señalar que ya el Diccionario Panhispánico de Dudas reconoce también el uso americano, como cuando cita a Mario Vargas Llosas ("Marianita, su hija, debe tener unos veinte años" [Fiesta Perú, 2000]), y agrega: "No obstante, con ese sentido (el de suposición) la lengua culta admite también el uso sin preposición". ¿Entonces, cómo distinguiremos entre los dos sentidos? Con un poco más de dificultad que antes, y tal vez guiándonos por el contexto.

Es distinto el caso de membrecía, para el que en gran parte de América se ha dado preferencia a membresía. Aquí ha intervenido, casi inconscientemente, el fenómeno del voseo, ya que en América [y en partes de Andalucía y de las Canarias) membrecía SE PRONUNCIA membresía. Pero lo tradicional en la formación de vocablos como éste es utilizar el sufijo -cía, como en abogacía, clerecía. ¿Por qué romper innecesariamente una regla de formación de palabras, cuando tranquilamente podemos escoger membrecía, que la gran

mayoría de hispanohablantes pronuncia con "s"? En ese caso, por qué no dejar la "c" y que cada cuál la pronuncie como pueda o quiera.

El señor Wald se pregunta y nos pregunta, ¿podemos o debemos intentar imponer palabras de buena formación, pero que en muchos casos han quedado rezagadas, para expresar nuevos conceptos del inglés? Yo creo que sí. A veces tardan años en imponerse, pero algunas acaban por prevalecer. Todavía hay quien insiste en usar la sigla DNA (deoxyribonucleic acid) en vez de la española ADN (ácido desoxirribonucleico), pero poco a poco, en ponencias y publicaciones técnicas, se emplea cada día más ADN. Cuando yo sugerí el uso de ADN a un académico y científico notable de la DRAE, me dijo que no, que no era aceptable, porque estaba ya establecido el uso de DNA en los medios científico-técnicos. Pocos años después, pude llevarle ejemplares de revistas médicas y biológicas editadas en España, que habían elegido el uso de ADN. Sí, claro, es mucho más cómodo echar mano de un vocablo o sigla en inglés (idioma en el que proliferan estas muletillas a granel) que buscar, fundamentar y aceptar la palabra o grafía española. Pero si llevamos las cosas a sus extremos, tendremos que pensar que si tanto vamos a tomar prestado del inglés (con la posibilidad de distintas traducciones para distintos países), ¿no sería lógico adoptar ya de una vez el inglés, con lo que nos evitaríamos todas estas vacilaciones, incertidumbres, obligaciones, etc., etc.? Además, téngase en cuenta que el inglés no tiene Academias (pero sí buenas gramáticas, buenos libros de estilo, buenos diccionarios).

Para cortar por lo sano, estoy de

acuerdo con el autor en que los traductores tenemos que pensar y actuar en forma responsable. Pero como también señala él, esa forma

responsable tiene muchas vertientes, según el traductor, el país, la velocidad con que se producen cambios en las lenguas, la digitali-

zación del habla y de la escritura, y el tiempo cada vez más corto que tenemos para actuar.

Apuntes

## Traducir es lo más peligroso que tiene la traducción

Marko Miletich © Apuntes 2006

**A**lguien me dio una hoja impresa con palabras que detallaban las últimas elucubraciones de una famosa intelectual que aparecían escritas en un idioma de origen germánico, para que yo las trasladara a nuestra habla.

Como esta labor me resultaba nueva, decidí consultar con varias personas que manifestaban tener amplia experiencia en este tipo de transvase. Cada una de estas personas parecía tener una visión diferente de la forma en la que debe desempeñarse esta faena. Algunos pensaban que lo importante era asegurarse de verter cada representación gráfica que expresa una idea, otros afirmaban que lo importante era transmitir las imágenes mentales de esas representaciones gráficas, unos afirmaban que se debía reflejar el sentido exacto y propio del original, mientras que otros consideraban eso una aberración y abogaban por una versión que no fuera esclava del original, sino amiga de ella. Tampoco parecía haber acuerdos en cuanto al método que debería utilizarse para realizar tan fabulosa operación. Algunos decretaban que debería verse el original como un conjunto, mientras que otros preferían segmentarlo en unidades menores para reconstruirlo como un enorme rompecabezas.

Decidí lanzarme al trájín adaptando a mi manera todas las sugerencias que había recibido. Primero decidí leer con atención el conjunto de palabras del documento escrito original, de manera que pudiera entender las ideas, el ánimo y la intención de la pensadora para establecer la significación cabal de su proposición. A continuación me pareció adecuado ampliar mis conocimientos sobre el asunto de la obra con el fin de tenerlo más claro y facilitarme así mi labor. Fue entonces cuando comencé a atreverme a llevar esas palabras a mi lengua. Aunque poseo conocimientos para expresarme en las dos lenguas, pronto descubrí que existían unas notables lagunas que traté de remediar acudiendo a unos libros en los que se explica de forma ordenada voces de una lengua. Consulté primero uno de estos libros que estaban sólo en la lengua germánica y luego los que traían voces de esa lengua y de la nuestra. A partir de ahí me dediqué a representar las ideas sobre el papel lo mejor que pude haciendo varios manuscritos a los que realicé adiciones, supresiones o enmiendas. Tras componer el pasaje citado lo dejé permanecer en quietud y paz y sin ninguna alteración, desde la medianoche hasta el mediodía, recordando uno de los consejos que me habían ofrecido. Cumplido este breve plazo, sometí mi obra a un nuevo examen en caso de necesidad de corregirla, enmendarla o repararla. Tan sólo fue necesaria una pequeña alteración y di por finalizada mi ardua tarea. Por último, lo entregué a una persona de mi mismo idioma para que lo leyera y saber si coincidía con mi manera de coordinar las palabras unidas y reflejar adecuadamente los conceptos.

Esta experiencia tuvo como consecuencia el inesperado efecto de despertar en mí un apetito apasionado para realizar esta alquimia palabrística y desenmascarar a los falsos contrabandistas de palabras que, lamentablemente, abundan y se multiplican como sabandijas.

Apuntes

## Primer Congreso Internacional de Traducción Especializada

Organización: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Fecha: 27 al 29 de julio de 2006

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

Programa: Ponencias a cargo de reconocidos especialistas iinternacionales, abarcando una amplia gama de campos y temas.

Inscripción y programa en: CTPBA

## DE OTRAS FUENTES

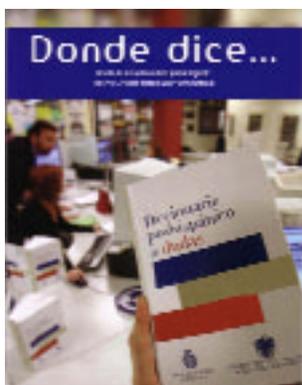
La Fundación del Español Urgente, Agencia EFE, España, publica la revista "Donde dice...", de cuyo número 2, año 1, transcribimos estas dos notas.

### El plural de las siglas

**E**l español no siempre manifiesta gráficamente la forma plural de un elemento que se expresa en ese número. Por ejemplo, en muchos casos de aposiciones: *alumnos cama*, ataques *sorpesa*; *pájaros mosca(s)*, *coches bomba(s)* (aunque en algunos casos se admite la pluralización de los dos términos: *decretos leyes*, *hombres ranas*). Tampoco suele darse el plural cuando el adjetivo representa el nombre de un color: *amarillos limón*, *jugadores azulgrana*.

Otro caso que presenta problemas a la hora de añadir la forma de plural se da con las siglas. Y no es fácil resolver el problema. La Academia mantiene que las siglas no tienen plural, que es algo que hemos mantenido nosotros también, pero las cosas cambian, incluso en cuestiones de lenguaje. Así, de la misma manera que palabras como *memorándum*, *tedeum* y otras semejantes admiten ahora el plural irregular (*memorándums*, *tedeums*), así debería buscarse la manera de que las siglas en español tengan forma de plural, independientemente del artículo. El problema es la grafía: ¿Las *ONGs*, *ONG's*, *ONG,s*, *NG-s*, *ONGS*? Soy partidario de regularizar la lengua, siempre que sea posible. Entre todas esas formas, elegiría *ONG's* como la menos mala.

José Martínez de Sousa - Bibliólogo, ortotipógrafo y lexicógrafo



**A**umentan los conceptos cotidianos contables que nominamos con siglas (LP, CD, LED, DVD, CD-ROM, PDA, CPU, TAC, PC...) y por eso muchos hispanohablantes están tomando del inglés esa costumbre de añadir una *s* minúscula al final de la sigla para formar su plural (DVDs, PCs...). Y es que las siglas son un caso interesante de incoherencia entre la lengua hablada y la escrita; quizá por eso plantean dudas que antaño no teníamos.

Generalmente nos atenemos a la norma académica, que dice que las siglas no forman plural en la lengua escrita y aconseja indicarlo con determinantes («unos/los DVD»), pero la norma mana del uso y el uso parece estar cambiando.

La duda surge a diario en publicaciones, en programas informáticos, titulares... cuando no hay suficiente espacio o, sencillamente, la aplicación de la norma resulta, a ojos del hablante, menos coherente o cómoda que su alternativa inglesa, pues ve aquella como un paliativo y no como una solución.

Dado que aumenta el número de siglas en nuestro vocabulario cotidiano -más aún en el tecnológico-, creo que el anglicismo ortográfico podría resolver esa incoherencia que se irá haciendo más notable con el paso del tiempo. La Academia aboga por crear acrónimos en algunos casos (*cederrón*), pues es algo que nuestro idioma acepta con facilidad, pero aquí nos encontramos con algunas diferencias entre los países hispanohablantes: los españoles escribiríamos *deuvedés* o *cedés*, pero la mayoría de los americanos escribiría *dividís* o *cidís*. Si usamos el plural anglicado (DVDs, CDs) también evitamos también esa diferencia.

En resumen: aun entendiendo el espíritu de la norma, creo que la solución inglesa no es descabellada, y posee una gran ventaja sobre otro tipo de anglicismos innecesarios: resuelve esa incómoda incoherencia entre lengua hablada y escrita, es fácil de enseñar y de aprender, es inteligible y despeja dudas cuando se aplica.

Xosé Castro Roig - Traductor técnico y corrector de estilo

## Adiós a dos compañeros de siempre: Susana Greiss y Carlos Rivera

En el corto plazo de un mes hemos perdido recientemente a dos colegas que se distinguieron por ser ambos incansables practicantes del principio de voluntariado, además de haber sido socios fundadores de SpanSIG, la primera asociación de traductores e intérpretes de español de la ciudad de Nueva York: Susana Greiss, que falleció el 19 de marzo y Carlos Rivera, el 18 de abril. Siempre fueron una presencia cálida y animada en nuestros congresos, encuentros informales y fiestas, y quienes tuvimos la suerte de conocerlos de cerca los extrañamos con mucho sentimiento.



Susana Greiss nació en Rusia, poco después de la revolución. Su familia emigró a Brasil cuando ella era una niña. Vivió también en Uruguay, Francia y Argentina. Hablaba perfectamente cinco idiomas: ruso, español, portugués, francés e inglés. Vivió en los

Estados Unidos durante 40 años.

Susana fue quien tuvo la idea de fundar la asociación de traductores e intérpretes de español, como nos cuenta en la entrevista que le hicimos en el verano de 2002. Fue también una de las fundadoras de la División de Portugués y de la División de Español de la American Translators Association, y fundadora y administradora de la División de Idiomas Eslavos de dicha asociación. Asimismo participó durante muchos años en el programa de certificación de la ATA y en el programa de educación profesional del New York Circle of Translators. Fue coautora del libro "Beginning Translator's Survival Kit" que reseñáramos en nuestro V12N4, y galardonada con el más alto honor otorgado por la ATA a un traductor: la Medalla Gode.



Carlos Rivera, auténtico caballero puertorriqueño, era una verdadera autoridad en materia del uso del español neoyorquino, como demostró en sus participaciones en nuestros congresos y sus artículos publicados en *Apuntes*: "Discapacitado"

en los medios neoyorquinos (V9N3), *La traducción de "borough"* (V9N2), *"Empowerment", verbo y sustantivo* (V5N4), *Más intraducibles* (V4N3), (V4N2), (V3N1). Colaboró también con gran denuedo y eficacia como miembro de las directivas de SpanSIG y de InTradES-Apuntes, y últimamente, ya enfermo y hasta donde le acompañaron las fuerzas, en la disolución de InTradES-Apuntes y creación de ApuntesOnline.

Carlos trabajó durante muchos años en la Oficina de Asuntos de Inmigrantes y Servicios de Idiomas de la Alcaldía de la ciudad de Nueva York. En 2003 recibió un reconocimiento honorario de la Alcaldía por su distinguida labor como traductor y por haber fundado el Banco de Voluntarios para los servicios de idioma de la ciudad.

*Apuntes*

## From "Spanish-Language Government Websites: Communication or Confusion?"

*Presentation by Maria Cornelio at the 7th Annual Conference on T&I, InTradES-Apuntes - Feb. 2006*

In this presentation, Maria Cornelio revealed the following data:

### Hispanics in the U.S.A.

22 Million adults - 12.5 Million internet users

More than the entire online population of:  
Argentina, Chile, Mexico and Spain.

Internet use is growing by 15 – 20 % per year

Internet User Demographics:	Total Pop.	Hispanics
Income under \$30,000	23%	33%
Have a child under 18 at home	37%	47%
Average number of hours per week online	8.5 hrs.	9.2 hrs.
Use of the web to get health & medical info.	45%	51%

### Conclusions

In a study of web-based information for an important federally-funded child health insurance program for low-income families, Maria came to the following conclusions:

- 1) Three of the eight states with the largest number of Hispanics have no Spanish-language websites for this program.
- 2) Of the five states that have Spanish-language websites, only one shows professional-quality translation.
- 3) Problems found with the other sites:
  - poor grammar and spelling
  - incorrect use of accents
  - use of false cognates and poor choice of vocabulary
  - literal translations that confuse the message being conveyed